



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 MAR 2015

Expte. N° 23.038/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Mg. Jorge R. NINA, DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se contemple el pedido realizado por la Sra. Yolanda Emilia MAIDANA, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, por el término de seis (6) meses a un (1) año.

QUE mediante Resolución Rectoral N° 0176-15 se acepta la renuncia definitiva presentada por Sra. MAIDANA al cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de esta Universidad, a partir del 1° de marzo de 2015, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Sra. Yolanda Emilia MAIDANA, D.N.I. N° 5.335.273, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en un cargo categoría 4 del agrupamiento administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 2 de marzo de 2015 y por un período de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

ARTICULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante categoría 4 de la citada Secretaría.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0187-15